



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02387652-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Convenio Específico entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Disfrosia Muscular (ADM).

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Específico a suscribir entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Disfrosia Muscular (ADM); y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por objeto realizar, a través de la Cátedra de Genética, diagnósticos moleculares mediante NGS para confirmar el gen y la variante asociados al cuadro clínico del paciente e informes moleculares de los hallazgos.

Que en IF-2024-02454551-UBA-SAJ_FFYB obra dictamen del Secretario de Asuntos Jurídicos a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo dispuesto en I-44 CÓDIGO.UBA Capítulo C y lo acordado en la sesión de fecha 14 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio Específico entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Distrofia Muscular (ADM), que como anexo pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la intervención de su competencia, cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para sus efectos y notificación mediante comunicación oficial a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Oportunamente, archívese.